



Alega Morena 'ahorros' con revocación en 2027

CLAUDIA SALAZAR

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró ayer que al realizar la consulta de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum en el 2027, junto con las elecciones, y no en el 2028, como está previsto en la Constitución, se podrán ahorrar unos 5 mil millones de pesos.

El impulsor de la iniciativa advirtió que se acabó el "chantaje" de la Oposición que, según acusó, impidió en el 2019 que la revocación del entonces Presidente AMLO se fechara para el día de la elección del 2021 y se realizó en 2022.

"Yo creo que hoy es mejor ahorrarnos una cantidad cercana a los 5 mil millones de pesos, destinarlos a otras cosas, unificar todos los procesos el primer domingo de junio del 27 y dejar de polarizar tanto al País con tantas elecciones", dijo Ramírez.

Aunque admitió que Morena votó en el 2019 la reforma para no empalmar la revocación y las elecciones, el legislador aseguró que el partido se vio obligado a hacerlo para salvar el instrumento y poder llevarlo a cabo.

Mañana, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados someterá a discusión una reforma al Artículo 35 de la Constitución que permitirá adelantar la consulta para el 2027.

Rechazan interferir con la reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR

El diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar rechazó que la reforma al 35 constitucional, para adelantar la revocación de mandato, choque con la reforma que prepara Pablo Gómez, titular de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

La propuesta, aseguró, forma parte de una trilogía

para mejorar el sistema de rendición de cuentas, por lo que la reforma electoral debe ser parte de una reforma democrática del Estado, para que el País no sólo discuta si debe haber legisladores plurinominales o no.

El lunes, la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro someterá a discusión una reforma al artículo 35 de la Constitución, donde se regula el derecho

de los ciudadanos a promover la revocación de mandato. La propuesta de Ramírez Cuéllar plantea que se adelante la revocación, para que se lleve a cabo en junio del 2027 (y no en 2028).

En entrevista, aseguró que además de ahorrar miles de millones de pesos, el objetivo de la reforma es mejorar mecanismos de rendición de cuentas y alentar la participación ciu-

dadana el día de la elección.

—Actualmente hay descontento en varias regiones por la violencia ¿no es un riesgo adelantar la revocación?, se le preguntó.

"Al contrario, es la oportunidad para que el pueblo diga si está gobernando bien. Este es el nuevo comportamiento de un sistema de rendición de cuentas que queremos instaurar", respondió.